

PERGAMINO, octubre 27 de 2003.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Comunicación** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décimacuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2003, al considerar el Expte. **V-20-02 D.E. H-819-03 VIALE SILVIA** – Solicita intervención del H.C.D. sobre actuaciones iniciadas en Expte. D-3456/00.-

Aprobándose la siguiente

COMUNICACION:

ARTICULO 1°.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por el área de la Dirección ----- de Recursos Humanos se dé traslado a la **Comisión Laboral para el tratamiento y consideración de lo planteado por la agente VIALE SILVIA**, y en un todo de acuerdo a la Resolución obrante a fs. 15 del Expte. de marras.-

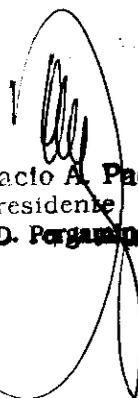
ARTICULO 2°.- De forma.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

COMUNICACIÓN N° 2030/03.-


Dra. Maria Delta Lagrúa
Secretaria
H.C.D. Pergamino




Dr. Horacio A. Padula
Presidente
H.C.D. Pergamino